



Presidencia de la República Dominicana

SANTO DOMINGO, REPUBLICA DOMINICANA

"Año del Fomento de la Vivienda"

PR-IN-2016-17082

lunes, 04 de julio de 2016

A : Dra. Yokasta Guzmán
Directora General
Dirección General de Contrataciones Públicas

Del : Viceministro Administrativo y Financiero del
Ministerio Administrativo de la Presidencia

Asunto : Autorización adquisición de equipos informáticos

Referencia : Comunicación No. DGCP44-2016-002303 d/f 04/05/2016

Tengo a bien informarle que este Ministerio Administrativo no tiene objeción ante la solicitud de autorización para la adquisición de equipos informáticos para el Portal Transaccional (Portal Único de Contrataciones Públicas) proyecto que está implementando esa institución, incluido como uno de las metas presidenciales, siempre y cuando los fondos a utilizar estén consignados en el presupuesto de esa institución.

Atentamente

Lionel M. Senor



LMS/ah
jc

Elenny Lara

DIRECCION GENERAL DE CONTRATACIONES PUBLICAS

No. de Comprobante: EX-DGCP44-2016-01541

Fecha de recepción: 04-jul-2016 14:38:11

Recibido por: Pichardo, John

Area: Archivo y Correspondencia

Responsable: Pichardo, John

Anexos: 0

<http://www.dgcp.gob.do> TEL.: +1 809-682-7407-EXT.2013



República Dominicana
Ministerio de Hacienda

DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

"AÑO DEL FOMENTO DE LA VIVIENDA"

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DOMINICANA
Departamento de Correspondencia

Código de registro PR-E-2016-18594
Fecha y hora de registro 22 Jun 2016 09:51:42
Funcionario que atendió Cruz Duany
Área: Secretaría Administrativa de la Presidencia
Contraseña de consulta via Web OASE6942

www.presidencia.gub.do/consultas/respondent
Telf consulta: 609-695-5000

Santo Domingo, D.N.
Miércoles, 4 de mayo de 2016.

DGCP44-2016-002303

Al : Sr. José Ramón Peralta
Ministro
Ministerio Administrativo de la Presidencia
Su Despacho.

Asunto : Solicitud de autorización adquisición de equipos
informáticos.

Distinguido Señor Ministro:

Luego de saludarle, hacemos de su conocimiento que esta Dirección General de Contrataciones Públicas se encuentra implementando el Portal Transaccional (Portal Único de Contrataciones Públicas), proyecto incluido como una de las metas presidenciales.

El Portal Transaccional se encuentra en operación en fase piloto desde el 30 de marzo del 2015. A la fecha ya procesa todas las modalidades de contrataciones en uso y se encuentra en proceso de implementación en 130 instituciones, habiendo incorporado 82 al 15 de junio del 2016. Adicionalmente se han habilitado aulas de formación permanente para instituciones, proveedores, mipymes y mujeres, pues éstos tienen para presentar sus ofertas, un escritorio virtual que les habilita la administración, y se prevé una expansión de esta formación a nivel nacional para los trimestres 3^{ro} y 4^{to} del año en curso.

Debido al esfuerzo que requiere este proyecto y a la necesidad de fortalecer y ampliar nuestra plataforma tecnológica, solicitamos la autorización previa del Ministerio a su cargo, para ejecutar las adquisiciones que nos permitan realizar las siguientes actividades:



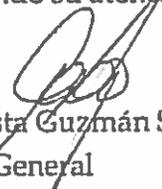
Página 1 de 2

"AÑO DEL FOMENTO DE LA VIVIENDA"

ACCION	DESGLOSE	PRECIO
Renovación	Licenciamiento de los sistemas de respaldo, seguridad y virtualización. Mantenimientos de Plataforma existente.	RD\$ 4,700,000.00
Adquisición	Equipos informáticos para la ampliación las capacidades de la plataforma de virtualización para la habilitación de nuevos servicios de automatización de procesos y de explotación y análisis de datos.	RDS 3,050,000.00
Adquisición	Equipos informáticos para cubrir la demanda de las áreas de Registro de Proveedores, Fomento del Mercado Público, Tecnología, Capacitación e Implementación.	RD\$ 2,910,000.00
	Total	RD\$ 10,660,000.00

Para su información, el Portal Transaccional se encuentra registrado en el Sistema Nacional de Inversión Pública con el SNIP No. 13455 en el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo y cuenta con la apropiación correspondiente para el año 2016.

Agradeciendo su atención, reciba muestras de nuestra estima y consideración.


Dra. Yokasta Guzmán S.
Directora General



YG/ jt/khb

Anexamos para los fines que correspondan, el informe donde se evidencia la necesidad de esta adquisición.